

RESOLUCIÓN No. 082 Julio 25 de 2025

Por medio de la cual se convoca al **Segundo Campamento Selectivo 2025** de hockey patín, para designar las selecciones Colombia en las categorías, sub19 damas y senior damas, que representarán al país en el Campeonato Panamericano de Hockey Patín 2025 de naciones en san juan, argentina, a realizarse del 9 al 15 de noviembre de 2025.

El presidente de la Federación Colombiana de Patinaje en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Federación Colombiana de Patinaje debe mantener seguimientos deportivos a los diferentes procesos y categorías del Hockey Patín Colombiano.

Que, de acuerdo con los Estatutos de la Federación Colombiana de Patinaje, Artículo 46 literales G, I, N es su deber designar la nómina de deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las nóminas de las diferentes selecciones nacionales de cada modalidad e informar mediante resolución.

Que en el Calendario Único Nacional aprobado en la anterior Asamblea de la Federación se establecieron Campamentos Selectivos y de seguimiento deportivo en las categorías: Senior Varones, Senior Damas, Sub 19 Varones y Sub 19 Damas, como parte de la estrategia para escoger los equipos nacionales que nos representarán en el campeonato panamericano de hockey patín 2025 de naciones en San Juan, Argentina.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONVOCATORIA.

Convocar al **Segundo Campamento Selectivo**, del proceso de hockey patín en la categoría sub19 damas y senior damas, en la ciudad de Medellín, Antioquia, desde las 8:00 am del viernes 1 de agosto, hasta las 6:00 pm del domingo 3 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º PARTICIPACIÓN.

La preselección Colombia en las categorías sub19 damas y senior damas estará conformada por deportistas que deben cumplir la norma internacional de 14 años o más cumplidos y tener renovación Velopro de la Federación Colombiana de Patinaje vigente al 31 de diciembre del año 2025.

Parágrafo 1: DEPORTISTAS CONVOCADAS. Para este segundo campamento son convocadas las siguientes deportistas que desarrollan su temporada competitiva con clubes colombianos y en el calendario de competencias de la temporada 2025 de la Federación Colombiana de Patinaje:

SUB19 DAMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	CLUB / LIGA	POS. JUEGO
1	Agudelo Martínez, Juliana	14 May 2008	Corazonista - Bogotá	Jugadora de campo
2	Zuluaga Zuluaga, Camila	12 Ene 2009	FCM Rolling - Caldas	Jugadora de campo
3	Castaño Vivas, Isabella	4 Mar 2011	Huracanes - Valle	Jugadora de campo
4	Giraldo Rivera, Amparo	6 Nov 2009	Manizales HC - Caldas	Jugadora de campo
5	Bracamonte Méndez, Melanie	27 Nov 2009	Orión - Antioquia	Jugadora de campo
6	Noreña Giraldo, Mariangel	8 May 2009	Orión - Antioquia	Jugadora de campo
7	Riascos García, Juliana	30 Ago 2007	Orión - Antioquia	Jugadora de campo
8	Barrera Carvajal, Aissa Mariana	19 Sep 2007	Pumas - Valle	Jugadora de campo
9	Pantoja Clavijo, Camila	7 May 2009	Pumas - Valle	Jugadora de campo
10	Saldarriaga Enríquez, Isabella	8 Oct 2008	Pumas - Valle	Jugadora de campo
11	Tapia Vélez, Mariana	13 Sep 2009	Superpatin - Antioquia	Jugadora de campo
12	Gómez Hernández, Antonia	28 Ene 2010	Superpatin - Antioquia	Jugadora de campo
13	Galán García María Juliana*	31 Oct 2007	Internacional - Bogotá	Jugadora de campo
14	Martínez Carranza, Luciana	1 Jul 2010	Real HC - Antioquia	Jugadora de campo
15	Calderón Ruiz, Mariana	9 Jul 2007	Real HC - Antioquia	Jugadora de campo
16	Martínez Carranza, Sara	14 May 2007	Real HC - Antioquia	Arquera
17	Muñoz Molano, Linda	26 Mar 2007	Orión - Antioquia	Arquera
18	Viladecans Quintero, Sofía*	22 Jun 2007	Corazonista - Bogotá	Arquera

* Deportistas que, al momento del anterior campamento selectivo, venían realizando su temporada de competencias en clubes del exterior.

SENIOR DAMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	CLUB / LIGA	POS. JUEGO
1	Rodríguez Echeverry, Mariapaz	27 Jul 2003	FCM Rolling - Caldas	Jugadora de campo
2	Zuluaga Zuluaga, Sofía	26 Jul 2002	FCM Rolling - Caldas	Jugadora de campo
3	Duque Cardona, Isabela	12 Jun 2003	Manizales HC - Caldas	Jugadora de campo
4	Arias Patiño, Manuela	23 May 2004	Manizales HC - Caldas	Jugadora de campo
5	Sepúlveda Vargas, María Clara	13 Feb 2004	Orión - Antioquia	Jugadora de campo
6	Serna Borja, Juanita	10 Feb 2006	Orión - Antioquia	Jugadora de campo
7	Laiton Ríos, Laura Fernanda	6 Feb 2003	Pumas - Valle	Jugadora de campo
8	Vieira Tamayo, Juliana	25 Abr 2006	Real HC - Antioquia	Jugadora de campo
9	Molina Betancourt, Isabela	15 Dic 2006	FCM Rolling - Caldas	Arquera
10	Vera Londoño, Catalina	13 Jun 1988	Real HC - Antioquia	Arquera

Parágrafo 2: Las deportistas que al momento de este Campamento Selectivo se encuentren desarrollando su temporada competitiva en clubes de otros países, están exentas de presentarse a la convocatoria, salvo que por alguna circunstancia se encuentren en Colombia y decidan participar del campamento selectivo; estas deportistas deben informar al Cuerpo Técnico oportunamente sobre sus planes de trabajo deportivo con los clubes en los que adelantan la temporada 2025. Las deportistas que se encuentren en otros países deben manifestar su intención de hacer parte del proceso por escrito ante el cuerpo técnico y ser avaladas por este.

Parágrafo 3: Oportunamente la Federación Colombiana de Patinaje y el cuerpo técnico nacional, estarán informando a las deportistas que han debido permanecer en el exterior durante este campamento, sobre las condiciones que deben seguir y de ser necesaria su asistencia e integración en futuras concentraciones del proceso selectivo.

Parágrafo 4: Todas las deportistas que hacen su temporada competitiva en Colombia en el calendario de la temporada 2025 de la Federación Colombiana de Patinaje, deben asistir a todas las paradas en eventos de Clubes en la categoría en las que por edad pueden competir, adicional a su participación competitiva en el Campeonato Nacional Interligas 2025 para mantener vigente el aval de ser llamada a los campamentos selectivos y convocada al final a una Selección Colombia.

Parágrafo 5: La Federación Colombiana de Patinaje, establece que asume los costos de del Cuerpo Técnico durante el Procesos de Preselecciones, concentración final y Campeonato Panamericano, Inscripción al Campeonato Panamericano y Uniformes de la Delegación; mientras que los deportistas definidos al Campeonato Panamericano de San Juan, asumirán los costos de traslados internacionales, traslados internos, hospedaje y alimentación en delegación, durante el Campeonato Panamericano y su fase de concentración final.

ARTÍCULO 3º CUERPO TÉCNICO.

El Cuerpo Técnico a cargo de este campamento estará conformado por:

- Técnico: Diego Canizales.
- Asistente Técnico: Vanessa Osorio.
- Preparador físico: Hugo Bedoya.

ARTÍCULO 4º.

Las deportistas convocadas, deberán presentarse en la ciudad de Medellín en la cancha de Hockey o en el escenario y horario correspondiente e informado por el Cuerpo Técnico.

Parágrafo 1: Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación serán gestionados y asumidos directamente por las deportistas convocadas.

Parágrafo 2: Las deportistas deben llevar y presentar:

- Carné de afiliación a EPS, Seguro Médico o Medicina Prepagada.
- Original de su documento de identidad.
- Renovación Velopro de la Federación Colombiana de Patinaje 2025.

ARTÍCULO 5º AUTORIDAD.

La máxima autoridad del Campamento Selectivo será el cuerpo técnico nacional.

Parágrafo 1: Los Técnicos designados tienen las facultades disciplinarias inherentes al trabajo que se realice tanto en las pruebas como en las prácticas de juego al igual que el árbitro en un partido regular, pudiendo tomar las medidas disciplinarias que se requieran siempre que los hechos no trasciendan a faltas que según su criterio deban ser resueltas por la autoridad disciplinaria.

ARTÍCULO 6° VIGENCIA.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente

RICARDO SUÁREZ RODRÍGUEZ
Presidente CNHP